

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es la Ley que establece los lineamientos para regular las actividades en la captación de los recursos que ejecutan las autoridades federales, estatales y municipales en la captación de contribuciones de las familias y las empresas que intervienen en el mercado de bienes y servicios.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Del cobro por los derechos en la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, es la fuente principal en la captación de los ingresos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es el instrumento que aprueba el Consejo Directivo; el cual establece el ejercicio, control y evaluación del gasto durante un ejercicio fiscal.
¿En qué se gasta?	En gasto de funcionamiento o corriente y de inversión.
¿Para qué se gasta?	Para otorgar eficientemente el servicio de suministro de agua, alcantarillado y saneamiento, alcanzando el bienestar de la ciudadanía del Municipio.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	tomar conciencia del pago oportuno del servicio; Así como del cuidado y uso racional del agua.

4er. Trimestre 2013 Origen de los Ingresos	Importe
Total	233,575,081.29
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	192,684,753.11
Productos	64,197.59
Aprovechamientos	4,583,028.93
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	13,011,317.94
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,129,762.36
Otros ingresos y Beneficios	21,102,021.36

¿En qué se gasta?	Importe
Total	214,814,903.81
Servicios Personales	95,210,048.95
Materiales y Suministros	9,967,522.59
Servicios Generales	61,810,731.58
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,159,565.21
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,001,617.12
Inversión Pública	22,335,272.23
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	330,146.13